

5

ESCRITURA

DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, CAMBIO DE VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y CONVERSIÓN EXPRESA DEL CAPITAL EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA.-

CUANTIA: \$400,00

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, Cabecera Cantonal del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil uno, ante mi, Abogada GLADYS ANDRADE PACHAY, Notaria Titular Única de este Cantón, comparece por los derechos que representa en su calidad de Gérente General de la Compañía, IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA el Señor LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, en tránsito por esta ciudad, quien justifica su intervención con el nombramiento conferido a su favor, que se adjunta a la presente, como documento habilitante, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, celebrada el día nueve de Noviembre del presente año dos mil uno. El compareciente tiene



República del Ecuador

NOTARIA
DEL CANTON
YAGUACHI

Abogada Gladys
Andrade Pachay



capacidad civil y necesaria para celebrar toda clase de actos y contratos, quien me exhibió sus respectivos documentos de identificación y de conocerlo personalmente DOY FE.- Bien instruido sobre el objeto y resultado de esta escritura de AUMENTO DE CAPITAL, CAMBIO DE LAS PARTICIPACIONES, CONVERSION EXPRESA DEL CAPITAL EN DOLARES Y, REFORMA DE ESTATUTOS, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la Minuta, y más documentos que son del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste: Uno.- Conversión del Capital en dólares; Dos.- El Aumento de Capital; Tres.- Reforma del Estatuto de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA., que se celebra al Tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: COMPARECIENTE.- Interviene en la celebración de la presente Escritura pública, el Señor LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO, por los derechos que representa de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General y Representante Legal.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante Escritura pública otorgada ante la Notaria Única del Cantón Naranjito, Abogada GLADYS ANDRADE PACHAY, el treinta de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintiséis de Octubre de Mil novecientos noventa y tres, se constituyó la

Constitución

Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA., con un capital suscrito de DOS MILLONES DE SUCRES, divididos en dos mil participaciones iguales y acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una. La Junta General de socios de fecha nueve de noviembre del dos mil uno resolvió a) La conversión del Capital suscrito de sucres a dólares en la suma de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, quedando cada participación convertida en cuatro centavos de dólar (US \$ 0,04) b) aumentado el capital suscrito en la suma de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, quedará fijado luego de las correspondientes gestiones legales de este último aumento en CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- c) el mismo que será pagado con un bien mueble que corresponde al programa Administrativo Optimus Standard de la Compañía Datasoft S.A., otorgado por el Señor Luis Gonzalo Recalde Garrido, valorado por los Socios en la cantidad de trescientos veinte dólares americanos (US\$320,00) correspondiente a la cifra del capital que se aumenta para que esta gire con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Dos.- La Conversión de sucres a dólares, se hizo conforme consta del Acta de la Junta General Universal de Accionistas, cuya copia certificada se adjunta a la presente Escritura pública para que sea parte integrante de ella. La Reforma de los Estatutos de la Compañía, en los términos constante en el Acta de Junta General de Socios ante señalados.- **CLAUSULA TERGERA**

Con reservas

Al Capital \$320

Especie 100%

R/E



República del Ecuador

NOTARIA DEL CANTON YAGUACHI

Abogada Gladys Andrade Pachay



55

AUMENTO DE CAPITAL, CONVERSIÓN DE SUCRES A DOLARES, CAMBIO DE LAS PARTICIPACIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO.- Con los antecedentes expuestos el Señor LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO, por los derechos que representa de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA., declara bajo juramento: UNO.- Convertido el capital actual de Sucres a dólares DOS.- Que el capital suscrito de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA., queda aumentado a la cantidad de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, (US \$400) mediante la emisión de OCHO MIL participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, para que esta gire en adelante con un capital de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$400) que se suscriben en su totalidad, en bienes conforme consta del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día nueve de Noviembre del año dos mil uno, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante. TRES.- Que las nuevas participaciones a emitirse con motivo del presente Aumento de Capital han sido suscritas y pagadas, en su totalidad por el socio de la Compañía, esto es, el Señor LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO, ante la renuncia del derecho de

R. d.

preferencia de la Señora BETTY ALICIA TOLA AVILA DE RECALDE y los menores de edad ANDREA BELEN, JOSE LUIS Y BETTY ALICIA RECALDE TOLA, de diecisiete, dieciséis, quince años, según el orden mencionado, representados en este acto por su madre la Señora BETTY ALICIA TOLA AVILA DE RECALDE, conforme consta del Acta de sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el nueve de Noviembre del año dos mil uno. CUATRO.- Que el Estatuto Social de la Compañía, queda reformado en su artículo quinto en lo relativo al capital social y las participaciones, en los términos constantes en el Acta de la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el nueve de Noviembre del año dos mil uno.- CLAUSULA CUARTA: CAMBIO DE VALOR DE LAS PARTICIPACIONES Y CONVERSION EXPRESA DEL CAPITAL EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los certificados de aportación existentes en sures por los nuevos en los que conste su nuevo valor nominal en CERO CERO CUATRO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por cada PARTICIPACION, de conformidad con el Acta de Junta General de Socios, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura como documento habilitante. CLAUSULA QUINTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- Se transfiere el dominio de parte del señor LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO, a favor de COMPANIA IMPORTADORA EXPORTADORA



República del
Ecuador

NOTARIA
DELCANTON
YAGUACHI

Ab. Gladys
Andrade Pachay



COMERCIALIZADORA / RECALRESORTES CIA.

Avaluado

LTDA., de un ~~programa contable~~ Optimus que fuera
avaluado por los demás socios sin la participación
del aportante, en los términos acordado en la
junta.- CLAUSULA SEXTA: DOCUMENTOS

HABILITANTES.- a) Copia certificada del Acta de la
Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas
de la Compañía IMPORTADORA EXPORTADORA
COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA.

LTDA, celebrada el día nueve de Noviembre del año
dos mil uno. b) Nombramiento del Representante Legal c)

Titulo de Propiedad correspondiente a un programa
administrativo ~~Optimus~~ Standard de la Compañía
Datssoft S.A., otorgado por LUIS GONZALO RECALDE
GARRIDO, el cual se encuentra avaluado en la cantidad

de Trescientos Veinte Dólares Americanos (US \$320) le
corresponde a la cifra del capital que se aumenta a
través de este instrumento.- Agregue usted, Señor

Notario, las demás formalidades de estilo que aseguren
la perfección de los ~~actos~~ societarios constantes en el
presente instrumento, dejándolo elevado a Escritura

Pública. (Firma ilegible) Abogado Luis Bolívar Intriago
Alava, Registro Profesional número tres mil

ochocientos trece, Colegio de Abogados del Guayas.- El
otorgante aprueba en todas sus partes el contenido de la
presente Escritura Pública de Aumento de Capital Suscrito,

Cambio de Valor de las participaciones, Conversión Expresa
del Capital en Dólares de los Estados Unidos de América y
Reforma del Estatuto.- Leída esta escritura de principio a fin

Datasoft S.a.

000000 05

INDUSTRIA DE HARDWARE & SOFTWARE

TITULO DE PROPIEDAD

VALOR USD. \$ 320

CERTIFICO QUE EL SR. LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO,
ADQUIRIO A NUESTRA EMPRESA EL PROGRAMA CONTABLE
INTEGRADO AUTOMATICO OPTIMUS, A PERPETUIDAD EL CUAL
TIENE GARANTIA DE POR VIDA

GUAYAQUIL, 25 DE FEBRERO DEL 2001

DATASOFT S.A.

Karina Marchan R.
**KARINA MARCHAN RUMBEA
PRESIDENTE**



Guayaquil, Abril 29 de 1999

000000 06

Señor
LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extra-Ordinaria de Socios de la Compañía, IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RECALRESORTES C. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy 29 de Abril del año en curso; tuvo el acierto de reelegirlo, a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

Tendrá usted la representación legal, judicial y extra judicial de la Compañía en forma individual, pudiendo ser reemplazado en esa función por el Gerente.

Para su conocimiento la Compañía, IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RECALRESORTES C. LTDA., se constituyó mediante Escritura Publica otorgada ante la Notaria Unica de Naranjito, Abgda. Gladys Andrade Pachay el 30 de Septiembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 26 de Octubre de 1993 de fs 24999 al 25013 No. 2890 del registro mercantil y anotado No. 93-2-1-1-0002729 el 19 de Octubre de 1993, de la Super Intendencia de Compañías de la ciudad de Guayaquil.

Sírvase usted dejar constancia de su aceptación al pie de el presente.

Desempeñando en su nuevo periodo (5) funciones; me despido de usted muy cordialmente

27-03-99 + JMS

Atentamente,

Gonzalo Pardo
E.c. Gonzalo Pardo
C.I. 0904593589
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA



RAZON: Acepto el cargo de Gerente General al cual he sido reelegido por el lapso de 5 años.- Guayaquil, Abril 29 de 1999.

Luis Gonzalo Recalde Garrido
LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO
C.I. 170120669-5

REGISTRO MERCANTIL DE
CANTON GUAYAQUIL
Valor pagado por este trabajo
\$1.124.000

En la presente fecha queda inscrito este Nomenclamiento de GERENTE GENERAL
Folio(s) 28108 Registro Mercantil No. 2890
1259 Repertorio No. 11418
Se archivan Los Comprobantes de pago por los Impunitos respectivos.

Guayaquil 27 de Mayo de 1999

Hector Miguel Alcivar Andrade
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



000000 07

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA &
COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA CELEBRADA
EL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Noviembre del año dos mil uno, a las once horas, comparece a las oficinas de la **COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA**, ubicada en las calles Colón No. 1015 e intersección Callejón Octavo, Edificio Armas de la ciudad de Guayaquil.

a) Los socios, Señor **LUÍS GONZALO RECALDE GARRIDO**, propietario de **MIL OCHOCIENTAS** participaciones, iguales, acumulativas, e indivisibles de un mil sucres cada una, y la Señora **BETTY ALICIA TOLA AVILA DE RECALDE**, es propietaria de Cien Participaciones, iguales, acumulativas, e indivisibles de un mil sucres cada una y los menores **ANDREA BELÉN RECALDE TOLA**, con Cuarenta participaciones sociales, **JOSÉ LUÍS RECALDE TOLA**, con treinta Participaciones sociales, **BETTY ALICIA RECALDE TOLA**, con Treinta Participaciones sociales, representado por ser menores de edad, por su madre la señora **BETTY ALICIA TOLA AVILA DE RECALDE**. Por lo cual se constituye el total del Capital de la Compañía que es de Dos millones de sucres. De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios; al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías; actúa como Presidente ad-hoc, la Señora **BETTY ALICIA TOLA AVILA DE RECALDE**, y como secretario el señor **LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía en referencia.



A continuación, la sala resuelve que el orden del día de la presente Junta será el siguiente:

- 1.- Conversión del Capital de sucres a dólares *Conversión A/c.*
- 2.- Aumentar el Capital de la Compañía
- 3.- La entrega de parte del señor LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO de un programa Administrativo Optimus Standard otorgado por la Compañía Datasoft S.A. para cubrir el aumento del capital y aceptación del resto de socios del mismo *Pago Especial*
- 4.- Reformar el Estatuto
- 5.- Autorizar al Gerente General de la Compañía para que suscriba todos documentos necesarios para la plena validez jurídica de lo resuelto por la Junta General de Socios.

El primer punto del orden del día, la presidenta toma la palabra y procede a explicar a los asistentes sobre la necesidad de conversión de Capital de sucres a dólares, la sala por unanimidad adopta los siguientes;

Conversión
LA CONVERSION DEL CAPITAL EXISTENTE DE SUCRES A DOLARES de la COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA. Por lo cual el capital actual será de ochenta dólares de los Estados Unidos de América, dividido en DOS MIL PARTICIPACIONES, cero cero cuatro centavos de dólar cada una.

En el segundo punto del orden del día, la presidenta ad-hoc procede a explicar a los presentes sobre la necesidad de aumentar el capital suscrito de la COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA., en TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el cual será pagado en bienes. Como consecuencia del mencionado aumento, se emitirán ocho mil nuevas participaciones.



iguales, acumulativas, e indivisibles de 0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; una vez analizados los argumentos a favor y en contra de dicho aumento, la sala por unanimidad adopta lo siguiente: AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DE LA **COMPAÑÍA IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA,** A CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. EL REFERIDO AUMENTO SERA PAGADO EN BIENES, EN EL CIENTO POR CIENTO COMO CONSECUENCIA DEL MENCIONADO AUMENTO, SE EMITIRAN OCHO MIL NUEVAS PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS, E INDIVISIBLES DE 0,04 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, LAS MISMAS QUE SERAN SUSCRITA POR EL SEÑOR LUÍS GONZALO RECALDE GARRIDO, ante la renuncia de derecho de suscribir de los demás socios.- *Reclade*

El tercer punto.- Entrega del Programa Otímus Estándar de parte del socio LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO, avaluado por los socios sin la participación del aportante en la suma de TRESCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

En el cuarto punto del orden del día, la Presidenta procede a explicar a los asistentes sobre la necesidad de reformar el artículo QUINTO del Estatuto Social de la Compañía, para lo cual la Junta por unanimidad decide en los siguientes términos:

EL CAPITAL Y PARTICIPACIONES: "EL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA ES LA SUMA DE CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS, DIVIDIDOS EN DIEZ MIL PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS, E INDIVISIBLES DE UN VALOR DE CUATRO



CENTAVOS DE DÓLARES AMERICANOS CADA UNA DE ELLAS, Y DEBERAN NUMERARSE DEL CERO - CERO - UNO AL DIEZ MIL.

El quinto punto.- AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL SEÑOR LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO, A SUSCRIBIR TODOS LOS DOCUMENTOS NECESARIOS PARA PERFECCIONAR LOS ACUERDOS DE LA PRESENTE JUNTA GENERAL.

Al no existir otro punto que tratar, la presidenta concede quince minutos de receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez leída en voz alta por secretaria es aprobada por unanimidad, con lo cual termina la presente Junta siendo las 12h30 del nueve de Noviembre del años dos mil uno.

Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y demás leyes pertinentes, suscriben la presente acta la Presidente ad-hoc y el Gerente General únicos accionistas, que certifican.(f) Señor Luis Gonzalo Recalde Garrido, Gerente General Socio, y la Señora Betty Alicia Tola Avila de Recalde Presidenta Socia. (f) Betty Alicia Tola Avila de Recalde representando a los menores: Andrea Belén, José Luis y Betty Alicia Recalde Tola. CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original, la que reposa en el libro de Actas de la **COMPAÑÍA IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA.**

G. Garrido

SR. LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO
C.C. # 170420669- 5
RUC.# 0991273301001
GERENTE GENERAL



000000 11

Betty Alicia de Recalde
SRA. BETTY ALICIA TOLA AVILA DE RECALDE
C.C. # 0906554969
PRESIDENTE



000000 12

por mí la Notaria en alta voz, al otorgante *esta la prueba en* todas y cada una de sus partes, y suscribo *en unidad de* acto conmigo la Notaria, de todo lo cual, DOY F. -



POR LA COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA

R.U.C. #0991273301001

[Handwritten signature]

SR. LUIS GONZALO RECALDE GARRIDO

C.C. No. 170420669-5

GERENTE GENERAL

[Handwritten signature of Gladys Andrade Pachay]

AB. GLADYS ANDRADE PACHAY

NOTARIA UNICA DEL CANTÓN YAGUACHI



República del Ecuador

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, CAMBIO DE VALOR DE LAS ACCIONES - Y CONVERSION EXPRESA DEL CAPITAL EN DOBARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES CIA. LTDA, LA QUE FIRMO Y RUBRICO EN LA CIUDAD DE YAGUACHI, A LOS - DOCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.-

NOTARIA DEL CANTON YAGUACHI

Abg. Gladys Andrade Pachay



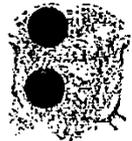
[Handwritten signature of Gladys Andrade Pachay]

Ab. Gladys Andrade P.

NOTARIA DEL CANTON YAGUACHI

RAZON: De conformidad con la facultad que me concede el Artículo 35 de la Ley Notarial, tomé nota y senté razón al margen de la matriz de la Escritura suscrita en la Notaría a mi cargo, con fecha 12 de noviembre del año 2001, a) Conversión del capital de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, b) Aumento de capital social y c) Reforma del Estatuto de la Compañía Importadora Exportadora & Comercializadora Recalresortes Cía. Ltda., por lo aprobado y ordenado por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la Resolución Número 02-G-IJ 0007720, de fecha 02 de Octubre del 2002.-

San Jacinto de Yaguachi, 16 de Octubre del 2002.



República del
Ecuador

AB. GLADYS ANDRADE PACHAY
NOTARIA ÚNICA DEL CANTON YAGUACHI



NOTARIA
DEL CANTON
YAGUACHI

At: Gladys
Andrade Pachay



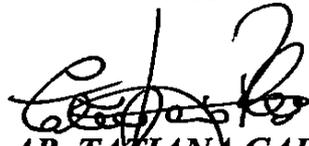
Dra. Norma Plaza
de García

**REGISTRADORA
MERCANTIL**

000000 14

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **02-G-IJ-0007720**, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el 2 de Octubre del 2.002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Conversión de Capital, Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos de la compañía **"IMPORTADORA EXPORTADORA & COMERCIALIZADORA RECALRESORTES C. LTDA.**; de fojas **2.521 a 2.539**, número **185** del Registro Industrial y anotada bajo el número **5.671** del Repertorio.- **2.** - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura **3.** - Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- **4.**- Certifico: Que en esta fecha, se ha fijado y se mantendrá fijo, durante seis meses en la Sala de este Despacho bajo el número **101** un extracto de esta escritura.- Guayaquil, cinco de Marzo del dos mil tres.-


AB. TATIANA GARCIA PLAZA
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada



Orden: 37514
Legal: Mónica Alcívar
Amanuense- Cómputo: Fabiola Castillo
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobaña
Revisado por: 